

# EL CRONISTA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

AÑO I



San José, Costa Rica, lunes 4 de mayo de 1908



NUM. 30

**JOSÉ M<sup>a</sup> BARRIONUEVO**

Médico y Cirujano.—DE LA FACULTAD DE LONDRES  
— SAN JOSE, C. R. —

Detrás del Edificio Metálico y frente a la Tipografía Nacional

**DR. DAVID QUIRÓS**

MÉDICO Y CIRUJANO

(Especialista en enfermedades de niños.) Oficina: Calle de la Estación, frente a la fábrica de calzado de los señores Bertheau. Horas de consulta: de 11 y media a. m. a 3 p. m.

**DRA. JADWISIA DE PICADO**

MÉDICA Y CIRUJANA

De las 7 a. m. a las 11 a. m. OFICINA: Fuentes, 150 varas al Norte de la Estación del Tranvía, en San Pedro del Moján.

**FRANCISCO E. FONSECA**

MÉDICO Y CIRUJANO

Despacha en la Botica de EL COMERCIO

**RICARDO KRIEBEL**

DENTISTA ALEMÁN

Frente a don Federico Tinoco

**DR. FEDERICO KRIEBEL**

CIRUJANO DENTISTA

Frente a don Federico Tinoco

**MARÍA R. DE GONZÁLEZ**

— OBSTÉTRICA —

Avenida 5<sup>a</sup> Oeste. Número 189. Frente a la lechería de don Gordiano Fernández.

**NAPOLEÓN SANABRIA**

PASANTE DE ABOGADO

Despacha en la oficina del Licenciado don Máximo Fernández

Avenida Central Este.—N<sup>o</sup> 260.

**LUIS V. AZUOLA**

TIENDA NOVEDADES

Esquina frente al Banco de Costa Rica

**LA ESPERANZA**

no debe perderse, especialmente si se recurre al acreditado establecimiento de don ROGELIO BERNINI, en el Mercado de Heredia y el cual últimamente llama la atención del público porque desde lejos luce la ornamentación especial de su frente, único que en el Mercado ha sido pintado. Está además hablar del esmerado despacho y del extenso surtido de mercaderías que tiene al alcance de todos los bolsillos. Si parais italiano.—Heredia, 1908.

**SASTRERÍA ITALIANA**

DE SCAGLIETTI Y SOBRINOS

Especialidad en trajes de baño.—El muy famoso LIMPIADOR UNIVERSAL que quita cualquier mancha.—Un inmenso surtido de CHALECOS hechos, última novedad.

**CARLOS CALVO FERNÁNDEZ**

AGENCIAS Y COMISIONES

Sucursal de la Sociedad Librera de Costa Rica FONT Y CIA.—Surtido completo de útiles para escuelas y oficinas.—Centro general de suscripciones a periódicos de todas partes. Apartado 15.—ALAJUELA, C. R.

**SAL, SAL**

Somos agentes de León Guerra, de Puntarenas, para vender sal lo más barato que se puede dar en esta plaza. Recibimos órdenes en LA TEMPESTAD, de MIGUEL ARMIJO Y C<sup>o</sup>

**AFRECHO DE TRIGO**

Avisamos al público que en la presente semana, llegará a las bodegas de la Gran Fábrica de Pan y Galletas de don Eugenio Lamico, el afrecho de trigo tan esperado por los ganaderos y por el público en general. Se venderá a \$ 11-00 el saco de docientas libras.

**PANADERÍA DE LAMICO**

Dispuesta como siempre a dar sus productos en las mejores condiciones para los consumidores, hará las instalaciones de sus maquinarias con fuerza motriz, de manera que ella sola pueda abastecer de pan a toda la provincia de Heredia. Al frente de la casa se encuentra el inteligente joven don Enrique Lamico. Ventas de harina al por mayor y al menudeo a precios de la capital.—Heredia, 1908.

**NEGRINI HERMANOS**

Dispuestos a demostrarle al público de Heredia que NO TIENEN LIGAS CON NADIE, invitan a sus clientes a comprar en su PANADERÍA el mejor pan que se hace en Heredia. Tostetas excelentes y harinas de todas clases. Despacho esmerado.—Heredia, 1908.

**LA CONSTANCIA**

FABRICA DE SIROPES.—Siempre está en su lugar.—Su dueño RAFAEL ROJAS ALFARO, aún no se murió, gracias a Dios y a los vastos conocimientos médicos del Dr. don Francisco Cordero. Gozando de mejor salud de la que tenía antes, tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa clientela y al público en general, siropes de primera a \$ 2.50 y de segunda a \$ 2.00.

**CASA DE CONFIANZA**

Con este nombre distingue el público el establecimiento de

— don LEONIDAS BRENES —

quien atiende personalmente a su numerosa clientela en el ramo de mercaderías generales, abarrotes y licores. Los clientes de esta casa tienen especiales rebajas en sus compras.—Heredia, de 1908.

**PANADERÍA CECILIO ULLOA**

Antiguo y acreditado establecimiento que goza del favor del público herediense; garantiza la excelencia de su pan, galletas y demás artículos que expende. Aseo, esmero en el trabajo, legalidad en la pesa e independencia en el negocio. No ADMITE LIGAS CON OTRAS CASAS.—Heredia, 1908.

## La Corte Suprema de Justicia

Pronto van a ser las elecciones de Magistrados. Sería bueno que los diputados, dejándose de compadrazgos, prestaran su atención a esa elección a menos que suceda como en los contratos y los tratados.

Por lo pronto hay estas dificultades en la administración de Justicia, que sería bueno remediar.

Algunos empleados de la capital, a ciencia y paciencia de sus superiores, no asisten a la oficina de ocho a diez de la mañana, a pesar de una ley que los obliga a ello.

Interpelado una vez un juez acerca de esto, nos contestó: que la Corte les permitía esa infracción de la ley.

Hay que advertir que ciertos magistrados tampoco asisten por la mañana a su oficina por ser profesores de la escuela de Derecho, donde estudian los empleados de las oficinas inferiores.

¿Quién tira la primera piedra?

En la capital es donde más abusos hay, en la administración de justicia. Conocemos un conjuer que dejó sin donde dormir a una pobre mujer que había comprado su cama en ₡ 18 y se la quitó el cuñado de ese conjuer.

Ahora lo quieren poner en la casación, alegando su moralidad que es lo único que en su concepto tiene de más.

Conocemos a varios secretarios que dejan la Secretaría por irse a dirigir asuntos en las oficinas inferiores y eso a pesar de una ley que les prohíbe litigar.

Conocemos a varios escribientes y notificadores, y hasta porteros, que dirigen asuntos en las alcaldías.

Eso ya es corriente.

Y la culpa de todo, la tiene la Corte Suprema de Justicia que no pone

remedio y más bien tolera esas infracciones de la ley orgánica de tribunales.

Pero el colmo de la infracción es que los alcaldes se conviertan en directores de negocios, de títulos, de mortuales, etc., y además del sueldo cobren barbaridades a gentes del campo sencilla y que son explotadas en virtud de su misma ignorancia.

Conocemos ex-alcaldes que están ricos con esas explotaciones y que las han hecho a vista y paciencia de la Corte Suprema de Justicia.

Esa corruptela comenzó desde que en 1889 los esquivelistas de aquella época, desalojados de sus pingües empleos y obligados a buscar qué hacer, fueron nombrados, por una Corte esquivelista, empleados de justicia, y desde entonces todos los procedimientos electorales de aquella época pasaron a los tribunales.

Y la Corte era esquivelista porque en ese tiempo los rodriguistas fueron más generosos que los esquivelistas de 1902 y los cletistas actuales, y los empleos no eran patrimonio de los conscriptos del partido.

Sobre todo, que el que esto escribe no es partidario, en estos países, de la inamovilidad judicial. Eso pudiera ser bueno en países grandes donde hay cabezas llenas, capaces de servir una función satisfactoriamente.

Aquí donde todo es pasión y capricho, hasta en esas funciones, es peor; y más si saben los empleados de justicia que pueden morir en su puesto; nada más que con ser serviles para con sus superiores.

Esperamos que la Cámara tomará en cuenta estas indicaciones y nombrará una Corte que remedie esa corrupción en la administración de justicia.

UN ABOGADO

San José, 28 de abril de 1908.

**PÍDASE  
LOS  
FOSFOROS  
GLOBOS**

INDUSTRIANACIONAL  
**FOSFOROS GLOBO**  
MANUEL COLLADO  
San José  
Costa Rica

# “EL CRONISTA”

SEMENARIO INDEPENDIENTE

EDITOR Y ADMINISTRADOR,  
EMILIO ALPIZAR A.

OFICINA:

25 varas al Este de la Biblioteca Nacional

CONDICIONES:

SALDRÁ TODOS LOS LUNES

Suscripción 3 meses . . . . . \$ 1-00  
Número suelto . . . . . 0-10

## POR LA MISMA ROUTINARIA VIA

Dos años de mando lleva ya el actual gobernante sin que hayamos observado un hecho que demuestre el talento que se le atribuye y que justifique la forma en que llegó al poder.

La mitad del período ha pasado y el país no ha sentido palpitar en su seno la acción benéfica que sabe imprimirle un buen gobernante, que de veras se empeñe en dejar huellas bien marcadas, que atestigüen su talento, dotes de estadista y su carácter de hombre superior.

En su discurso-programa, ofrecía el actual mandatario que pondría todas sus energías y aptitudes al servicio de la patria y procuraría llevar a cabo infinidad de obras, lo mismo que la reforma de algunas leyes, que facilitarían a los pueblos el medio de manejar directamente sus intereses, gozar de mayor independencia municipal y prometería profundo respeto a las libertades y garantías del ciudadano, etc., etc.

¿Se han realizado las promesas del 8 de marzo de 1905? Bien lo sabe la Nación y lo confiesa el mismo partido que hoy impera; que todo ha sido pura ilusión y que no es pintar como querer ni nacieron todos para gobernantes ni es cosa fácil hacer la felicidad de un país por más que la índole de sus habitantes sea un gran auxilio para ello, si no se tienen las cualidades y virtudes que se necesitan para lograr ese supremo bien, a que aspiran y tienen derecho todos los pueblos.

Hasta ahora no tenemos que apuntarle al Jefe de Estado, sino a las malas, porque en verdad, nada palpamos ni vislumbramos que pueda convencernos de que se intenta hacer algo provechoso, algo útil, algo práctico que señale un rumbo nuevo en nuestra vida económica.

Muchos son los recursos con que cuenta el Gobierno para salir adelante de esta situación que él mismo se ha creado, por su falta de tino y de pericia en el arte de gobernar, pero no sabe aprovecharlos y antes bien, parece desconocerlos ó no hacer caso de ellos.

Por atender de preferencia la política menuda y escuchar los chismes de menor cuantía, deja en el mayor abandono los verdaderos problemas nacionales que demandan toda la atención del gobierno y que exigen de él pronta y acertada solución.

La fórmula de menos política y más administración, no parece encarnar en los hombres públicos en quienes gravita el edificio donde reposan inertes las energías de la Nación.

Todo continúa bajo el sistema rutinario y la baja intriga política tiene asiento principal en el gabinete.

Por la ley,—EMILIO ALPIZAR

## LAS ALTAS MILITARES EN TIEMPO DE PAZ

Un nuevo sistema de intimidar a los ciudadanos y de tenerlos bajo su tutela ha inventado el gobierno: las altas militares.

La milicia, cuya misión es noble y levantada, según rezan las ordenanzas se ha convertido en arma poderosa para castigar a los ciudadanos que no son devotos del actual orden de cosas

La milicia, que en todas partes en donde se sabe apreciar lo que ella significa para el sostenimiento de la soberanía de las naciones, y que es respetada y ennoblecida, se ha escogido, entre nosotros, como medio disimulado de imponer silencio a los individuos que se atreven a levantar su voz de protesta contra los actos que consideran desdorosos para la dignidad de la República.

La milicia, que donde quiera goza de prestigio, pues en ella se funda la fuerza y el poder de las naciones, sirve aquí para satisfacer ruines venganzas y de lugar de expiación para aquellos que se animan a manifestar opiniones contrarias a los designios del gobierno.

La milicia es una nueva panacea para ocultar la voz del patriotismo y de someter, aunque sea momentáneamente, a los hombres dignos y honrados que no doblan fácilmente la cerviz.

Es preciso que los señores diputados procuren hallar el medio de inutilizar esa arma encubierta, que tan bien sabe esgrimir el gobierno contra los ciudadanos, cuyo delito consiste en no permanecer indiferentes en los negocios de la República.

Por la ley,—EMILIO ALPIZAR

## LA JARDINERÍA ARTÍSTICA DE LOS SEÑORES ANDERSON

ha designado como sucursal en esta ciudad la oficina de LA NUEVA AGENCIA DE EMILIO ALPIZAR, situada a 25 varas al Este de la Biblioteca Nacional.

## LA RUINA EN LA GRANDEZA

Cuando en embravecido mar se pretende dirigir una vieja y ya carcomida nave contra todos los vientos que soplan, la pericia del más experto capitán se estrella ante la potente fuerza de los elementos que se combinan para la destrucción, y la masa flotante de gastados hierros y mal unidas tablas es llevada por las soberbias olas como ligera pluma, haciendo que las espumosas montañas corran a golpear sobre sus costados débiles, cual martillos gigantes movidos por genios hercúleos, que deshacen su clavazón, hasta que convertido en astillas se hunde en los profundos abismos del reino de los corales, que es también el recinto de la muerte, para que sus despojos sirvan de cama a los monstruos marinos y su tripulación de succulento banquete a los habitantes de las aguas donde navegaba contra la tempestad.

Igual sucede a los hombres de Gobierno que pretenden, con empeño loco, hacer caminar la pesada nave de un Estado por el proceloso océano de odiosas políticas, contra la opinión del pueblo; sus talentos serán insuficientes a evitar el naufragio y habrán de sucumbir a los furiosos embates de las tempestades populares, más terribles y desastrosas cuando más tardan en desarrollarse. Y parece que una ley fatal sirve de lazarillo a los ciegos gobernantes. No ven como se encapota el horizonte bistiéndose de negras nubes; y sordos también, no oyen rugir a lo lejos la tormenta que avanza.

En tal situación encuéntrase colocados ciertos países americanos, que con pena contemplamos desde aquí, augurándoles un porvenir funesto, más lamentable cuanto menos dignos deben considerarse de arrastrar anómala vida sumidos en las obscuridades de la ignorancia de su propio valer.

Pródiga con esos pueblos naturaleza, dió a sus campos vegetación frondosísima, a sus tierras fecundidad inagotable; esparció en el subsuelo abundantes yacimientos de metales preciosos; cristalizó allí el carbono, transformándolo en tesoro de brillantes; formó montañas de mármoles y de granito; dotólos de riquísima flora y de variada fauna; puso perlas en sus mares, y dióles ríos navegables que arrastran el caudal de sus aguas sobre auríferas arenas.

Pero todas esas riquezas, en gran parte, puede decirse, desconocidas, en nada influyen a beneficiar la inactividad de sus poseedores.

El hierro y la hulla duermen el sueño de la inercia, esperando que nazcan industrias que los utilicen; las maderas de los bosques se envejecen y consumen a los rayos del sol, sin prestar sus servicios a las artes; inmensas cantidades de primeras materias miranse abandonadas a la destrucción del tiempo; vastas extensiones de selvas vírgenes brindanse al hacha del leñador; y planicies y quebradas, montes y lomas esperan que los instrumentos

agrícolas abran sus entrañas, ansiosas esas tierras de producir frutos óptimos al labrador, en tanto que la agricultura estancada en reducido espacio, sin conocer apenas los medios de explotación que ofrece la vida moderna con sus máquinas y científicos abonos, llora la carencia de energías que le son necesarias para su florecimiento; y el comercio, por esas mismas negligencias que abandonan la canalización de los ríos, la construcción de caminos y carreteras, la importante creación de más y más vías férreas, la utilidad del vivir de las industrias de los pueblos y los intereses que significan para las naciones todos esos cultivos del trabajo, en miserable proporción sufre las consecuencias deplorables de la impotencia a que le condenan, viendo la importación extranjera que llena sus mercados con lo que él pudiera producir a mucho menor costo, llevándose rico botín de ganancias, ríos de oro que van a desembocar fuera de cada uno de esos países, cuando debieran ir a vaciarse en los propios tesoros de ellos mismos.

¿Qué importa lo que diga la prensa oficial que vive del presupuesto oficial? ¿Qué implica lo que pregonan asalariadas trompetas de inmerecida fama, cuando la verdad se destaca sobre contrahechos subterfugios que pretenden mixtificar los evidentes hechos, queriendo llevar la opinión pública por extraviados derroteros? Y la prensa sería nada puede decir contra ese cúmulo de males, porque está amordazada por tiranuelos gobernantes.

Políticos de oficio, sin más fortuna que la osadía ni más patriotismo que las ansias de medro personal, disputánse a tiros el gobierno de esos países y los hacen sus feudos, dando el pomposo nombre de República al poder absoluto que ejercen. Luego, convertidos en modernos tiranos, proclaman la libertad y esclavizan el pensamiento amordazando la prensa para que no se publiquen sus hazañas; se dicen progresistas de las ideas y encadenan a su capricho el derecho; muéstranse hipócritas, equitativos legisladores, y hacen de las leyes instrumentos de sus voluntades; llámense patriotas y ahogan a la madre patria entre sus brazos...

Y todos los trabajos de tales señores feudales en honor del señorío que dominan, se reducen a payonearse orgullosos en sus altos puestos, escupiéndolo a todos lados las babas del despotismo más escandaloso.

¿A dónde, pues, se nos conduce sino al caos?—dicen los espíritus rectos, temiendo siempre que sus voces lleguen a oídos del déspota que castigan a los que se quejan con el destierro, las cárceles y hasta con la muerte.

En vosotros mismos está la salvación, pueblos desgraciados. No merece lástima en la actual época, dentro de lo que se llama humanidad civilizada, el que sufre el ominoso yugo de criminal esclavitud, ni aun en jaula de oro.

«Levántate y anda,» dijo el Cristo, y el cadáver de Lázaro volvió a la vida.

A vosotros también habla la poderosa voz de la razón, reforzada por vuestro derecho. Levantáos también de esa tumba de disrazada esclavitud en que vivís muertos, y nuevas eras de progreso os abrirán las puertas del desconcierto de las grandes naciones.

¿No es aún tiempo de que los hombres entiendan que no es posible la tiranía sin el concierto de las voluntades que sostienen al tirano? Sobre los hombros de los hijos del pueblo, de los tiranizados, se apoyan todas las tiranías. Ellos las sostienen con las armas y sin ellos no pueden vivir.

Por la reproducción,

DOLORES VILLALOBOS

Naranjo, 27 de julio de 1907.

## EMILIO ALPIZAR

AGENTE DE LA SOCIEDAD DE SEGUROS  
DE VIDA COSTARRICENSE

Oficina: 25 varas al Este de la Biblioteca Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

En el número próximo pasado de EL CRONISTA se publicó un suelto con respecto al incendio ocurrido en esta ciudad hace muchos años. Las partes están citadas para sentencia. Mucho se comenta en este puerto la actitud observada en este asunto. Por qué no se ha dictado la sentencia? Por qué el Fiscal no toma cartas en este intríngulis? Por qué el Magistrado que visita los juzgados y alcaldías no ha informado? Esperamos que usted y los que forman el tribunal de Casación tomarán carta en este negocio que desdice de la buena marcha de la Justicia. Si resultan incendiarios ó cómplices, que caiga sobre ellos el castigo, y si no los hay, que desaparezca esa incertidumbre. En este puerto, como antes dije, son muchas las versiones, y los jueces para desvanecer toda sospecha deben, haciendo a un lado toda consideración, si las hay, dictar el

fallo. El periódico de esta localidad, que trata sólo de asuntos personales y que no le interesan a la comarca, no ha dicho esta boca es mía, debido sin duda al famoso dicho «al buen callar llaman Sancho» (*En boca cerrada no entra mosca.*) Quisiéramos oír la opinión de los señores diputados don Carlos Saborío Iglesias y don Felipe J. Alvarado, con respecto a lo que ha pasado en esta causa, ellos que lo deben saber y que no pueden temer hoy nada, dada su alta posición social y los cargos que desempeñan.

Limón, abril 29 de 1908.

UN PERJUDICADO.

SEÑORES DON CARLOS SABORÍO, DON FELIPE J. ALVARADO.

Muy señores míos:

Por cartas que hemos recibido de Limón y que publicamos hoy, entendemos que ustedes son los llamados a poner las ias en el enojoso asunto incendio de Limón. En ese proceso están citadas partes para sentencia desde hace dos años, y según parece aún no se ha dictado.

Ustedes, que tienen negocios importantes en esa localidad y que gozan de general estimación en la comarca, son los llamados a subsanar todo error. Por si quieren manifestar algo al público, desde ahora ponemos las columnas de este semanario a sus órdenes.

LA DIRECCIÓN:

## LEYES AMERICANAS

El Senado Americano ha ratificado una ley que define y limita la ciudadanía norteamericana de los individuos que la gozan y residen en los Estados Unidos. A propósito es poner fin al fraude de la «ciudadanía profesional» consistente en obtener legal ó ilegalmente título de ciudadano de este país y bajo el amparo de esa investidura mezclarse en la política de otros países, especialmente de la América hispana y los Balkanes, y abusar en general de las leyes del país en residencia. La nueva ley limita a dos años el lapso de la emigración; al cabo de este bienio aquellos que no puedan justificar el motivo de la prolongación de su ausencia perderán sus derechos de ciudadanos. Nuestros trópicos están plagados de esos sujetos para quienes la ciudadanía es un paraguas. Mientras dura el buen tiempo se están a las maduras y pescan del agua revuelta; cuando llueve abren el paraguas, se proclaman extranjeros y siguen pescando.

## Leyes y casos costarricenses

Viene un extranjero y le conviene, pide y obtiene carta de naturalización, regresa a su país y vuelve a ser panameño, colombiano, ecuatoriano, etc. Entre estos casos hay uno de importancia, de consecuencias principalmente para la República del Ecuador: El 18 de octubre de 1899 el General don Leopidas Plaza G., por tener que ausentarse del país, presentó renuncia del cargo de Inspector General del Ejército costarricense, la que no le fué admitida por «ser deseo del gobierno conservar en el servicio del ejército a un jefe tan ameritado» y si le concedió licencia por tres meses para separarse de su destino.

El General Plaza marchó al Ecuador, su país; allá fué nombrado Presidente de la República, puesto que ejerció por todo el tiempo de ley. Mas es el caso que no sabemos que el General Plaza haya renunciado el cargo de Inspector de nuestro ejército ni menos el servicio militar; y entonces nosotros nos decimos: Plaza, siendo militar en servicio de Costa Rica, ejerció la Presidencia en el Ecuador; si el Ecuador no pertenece a Costa Rica los actos del General Plaza como Presidente del Ecuador ¿son legales ó son nulos? Si nulos, el señor General Alfaro, Presidente actual del Ecuador, se encuentra en una posición muy seria y de grandes trascendencias. Allá el señor General Alfaro. Nulos ó legales los actos en el Ecuador por el

señor General Plaza ¿cuál es su responsabilidad con el Gobierno de Costa Rica como militar en servicio activo, por haber ido con pretexto de licencia á apoderarse del mando de un país amigo?

No big stick but big law.

UN MILITAR

## DESEOS

Yo quisiera salvar esa distancia, ese abismo fatal que nos divide, y embriagarme de amor con la fragancia mística y pura que tu sér despide.

Yo quisiera ser uno de los lazos con que decoras tus radiantes sienes! yo quisiera en el cielo de tus brazos beber la gloria que en los labios tienes!

Yo quisiera ser agua y que en mis olas, que en mis olas vinieras á bañarte, para poder, como lo sueño á solas, á un mismo tiempo, por doquier besarte!

Yo quisiera ser lirio, y en tu lecho, allá en la sombra, con ardor cubrirte, temblar con los temblores de tu pecho y morir del placer de comprimirte!

Oh! Yo quisiera mucho más! Quisiera llevarte en mí como la nube al fuego; mas no como la nube en su carrera luego estallar y separarnos luego!

Yo quisiera en mí mismo confundirte, confundirte en mí mismo y entrañarte; yo quisiera en perfume convertirte convertirti en perfume y aspirarte!

Aspirarte en un soplo como esencia, y unir á mis latidos tus latidos y unir á mi existencia tu existencia y unir á mis sentidos tus sentidos!

Aspirarte en un soplo del ambiente, y así verter sobre mí vida en calma, toda la llama de tu cuerpo ardiente y todo el éter del azul de tu alma!

Aspirarte mujer!... de tí llenarme, y en ciego y sordo y mudo constituirme y ciego y sordo y mudo consagrarme al deleite supremo de sentirme y á la dicha suprema de adorarme!

SALVADOR DÍAZ MIRÓN  
(Mexicano)

## DE SANTA MARIA

Curato.—Verdaderamente tenemos que lamentar la situación anómala que hace años sostenemos con respecto al Curato; y no tanto, sin embargo, nosotros que á vista y paciencia toleramos muchas incorrecciones, sino los pobres vecinos de San Marcos, que en nada gozan de privilegio que debiera corresponderles, de tener allí la residencia del Presbítero Quirós, por ser la cabecera del cantón. Andamos mal, muy mal, pues el Obispo Storck ya debiera dejarse de contemplaciones para aquél y resolver la manera de dividir este inmenso cantón en dos Curatos, el uno con residencia en este distrito y el otro en San Marcos; ó quiere su Señoría que ya el pueblo pida un pastor Protestante? Este sería el mejor camino: el vecindario quiere un jefe, un apóstol de quien escuchar sus consejos y que atiende una dirección sabia y santa, y se resolvería bien el asunto, pidiendo un Protestante; éste no andaría con ambages de ninguna clase para su inmediato traslado.

Telegrafos.—La Dirección General debe mostrarse plenamente satisfecha con el buen servicio que presta el empleado don Ramón Mora.

Agencia de Policía.—Ya Rafael Mora no tendrá que dar en qué hacer: si tolerancias han existido para él, que con todas las autoridades tiene que ver, es actualmente cuando de ninguna otra manera mejor pudo haberse llenado la plaza de Agente de Policía:—Bien recibido ha sido don Adán Ureña, persona del todo activa, correcta y honrada, y nos mantiene la esperanza de que hemos de contarle entre nosotros largos años.

Taquillas.—El incremento del negocio, la población que así lo exige por su número, harán que en breve la autoridad correspondiente dé los pasos del caso para la adquisición de una nueva taquilla, y que de seguro toma-

rá en remate nuestro vecino don Arturo Solano.

A propósito, notamos que desde hoy existe la única taquilla, aquí no se guarda la exigencia de la ley con respecto á la división con el resto de pulpería y vivienda.

¡Oído á la caja, señor Agente de Policía!.—PULLITA.

## ¿QUÉ PASARA?

Por creerlo de interés general, publicamos un párrafo de una carta que nos llegó de Puriscal:

“Por acá hay á mi juicio una anomalía digna de *espantarla* al público para que llegue á conocimiento de quien corresponda, ó por lo menos para cortar un abuso, es lo siguiente: La autoridad política está llamando á todos los poseedores de terrenos baldíos (que son como doscientos) y exigiéndoles la presentación dando parte de estarlos poseyendo. Con eso les exigen tener su certificación, por la cual y por el parte les cobran ₡ 2.00. Con que según ese procedimiento se van á embuchar, que ya están embuchando, lo menos sus ₡ 500. ¿Ud. cree que es legal ese proceder? Si lo cree legal, guárdelo en su canasta, pero si no es, conviene en el periódico llamar la atención de quien corresponda; tanto más cuanto que en la Jefatura no permiten que otro haga escrito ó memorial de presentación, pues en tal caso les cobran siempre los mismos ₡ 2 00.

Advirtiéndole que allí dice el Secretario: “Compareció el señor Fulano dando parte de que posee un terreno baldío en cantidad de 50 hectáreas, etc., etc.”

Así por el estilo hay por aquí tanta cosilla, que á la verdad chocan sobremanera.

Tiene Ud. por ejemplo facultado al Jefe Político para recibir el dinero que procedente de multas por faltas corresponde á los fondos de educación... ¿Qué ley autoriza semejante torpeza? El Jefe Político impone la multa y recibe el dinero...!”

Contestamos: Que lo averigüe el Promotor Fiscal.

## Al administrador del Ferrocarril al Pacífico

No sería más fácil y más lógico hacer los cálculos de los sueldos, como están en las tablas de salarios y como lo hacen hasta los chiquillos de la escuela y así también, señor Escalante, no perjudica Ud. al Gobierno. Ha sacado Ud. la cuenta de lo que en su totalidad pierde el Gobierno? Si con un sueldo de ₡ 175-00 pierde ₡ 91-00, puedo asegurarle que la pérdida no baja de ₡ 6,000 á ₡ 8,000 al año.

Yo creo que uno que gana ₡ 175-00 al mes gana al día, calculando el mes comercial de 30 días, ₡ 5.8333 y si Ud. quiere pagarlo por semanas, pague cada 7 días á ₡ 5.8333 y le dan ₡ 40.833 por semana.

3 semanas á ₡ 40.833... ₡ 122.50  
y en la 4ª semana... ₡ 40.83  
y dos días más... 11.67 52.50

₡ 175.00

No tengo á mano el presupuesto para calcular las pérdidas, ojalá que el señor Jefe de la Contabilidad Nacional hiciera el cálculo y haga saber al Administrador del Ferrocarril que está pagando los sueldos fuera de lo autorizado por el Presupuesto General de gastos que aprobó el Congreso.—UN PERJUDICADO.

## COSAS QUE DESAGRADAN

### DE CARTAGO

Que cierto tipo, cazador de albaciasgos, consulte á nuestro *distinguidísimo* cónsul en Liverpool sobre sus enfermedades, rogándole envíe medicinas.

—Que un millonario, empresario de vapores, use pantalones de panilla. Siempre la cabra tira al monte.

—Los lamentos tristísimos de los cleptos decepcionados. ¡Oh, las inconsecuencias!

—Un director de escuela, medio clérigo, medio tenorio, con tres ó más sueldos.

—Las visitas y cuchicheos de cierta señorita en la bodega del ferrocarril.

—Los tipos que se pasan echados *pa trás* en el Club. Ley de 8 de julio de 1887, Art. 1º, párrafos 23 y 24 y Art. 2º. Esto sí que se impone! Y después dicen que no hay brazos.

—Que los panameños se estén marchando y dejando un sinnúmero de casas vacantes. ¡Pobrecillos los ricos-pobres!

—Que el *agraciado* con el gordo de Panamá, no festeje su nombramiento con una charanga.

—Que los que habían preparado una cena para cierto personaje de Panamá, se la tuvieran que comer sin él, pues es despidió de ellos á la francesa y los dejó viendo *pal ciprés* por sácalas.

—Las payasadas de don Juan el que *hace daño*.

—Las genuflexiones de un Mayor muy conocido que ha vivido siempre en *una misma casa*.

—Las caídas del Licenciado; ¡oh! malditas calles y don Nicolás Chavarría!

—Quosque tanden, Colacho, abutare patientia nostra?

—Que la banda nos recuerde con su odioso himno, el gobierno de los 100 días.

—Que á los costarricenses se nos prive de entrar al kiosko en las horas de recreos y retretas por estar ocupados los asientos por ciertas personas de las simpatías de don Roberto.

—Que el presidente del sotismo en el Paraíso y un señor de patillas, votaran en las elecciones por la papeleta enemiga.

A cómo se cotizan ciertos hombres?

—Las lecciones políticas de la circular de marras.

—La morrocotuda defensa de *El Noticiero* á la misma *Martiniana*.

—La asamblea de chivos, ó el rebaño de los Tíos.

—Los electores que piensan con cabeza ajena. ¡El hueso, no hay remedio—y don Mauro? pues éste por vicio.

—Los vagos al por mayor y con sueldo.

—Los tortolitos que en el Parque de San Nicolás, aprovechan la sombra de los cipreses para acariarse con ternura.

—Los militares haciendo llorar á sus *prometidas* en las calles públicas.

—Los electores que en las elecciones últimas estaban con Tío... Chico

—Los regaños de dos jefes á sus subalternos, por las publicaciones de *El Cronista*.

Para terminar, por hoy, señor Alpizar, debo cumplir mi palabra, pues le ofrecí dar el nombre de los electores que no cumplían con su deber. En resumen, le diré que la mayor parte llenaron á satisfacción su deber, porque dieron su voto conforme estaban comprometidos.

Los caballeros don Tomás Gutiérrez, don Manuel Molina, don Juan R. Jiménez, don Julián Gutiérrez, don Carlos Sancho, don Julio Sancho y muchos otros del bando cletista, votaron en contra del diputado que la mayoría de los vecinos de esta provincia, no aceptaban como bueno (y que es persona que goza de pocas simpatías).—*Corresponsal nuevo*.

## GACETILLAS

—BIENVENIDA.—EL CRONISTA se complace en saludar al activo industrial don José Traube quien acaba de regresar del viejo mundo á donde fué á contratar materiales para mejorar su acreditada cervicería y colocarla á la altura de las de su género en Europa.

EL MENSAJE.—Una persona entendida en la materia, nos ha ofrecido hacer concienzudo estudio de ese documento. En el próximo número empezará su publicación.

NUESTRO carácter independiente nos obligó á aceptar el artículo que publicamos en la primera plana firmado por un abogado. Como pudieran darse por aludidos varios amigos les manifestamos que tienen esta hoja para su defensa.

AL COMPETENTE tipógrafo don Emilio Solís le enviamos nuestro pésame sentido por la muerte de su señora madre acaecida en los últimos días de la semana pasada.

¡ABAJO LAS ARMAS!—Recomendamos á los amigos y partidarios del militarismo la lectura de la preciosa novela que lleva el título que encabeza estas líneas y que mereció el premio novel, habiendo sido traducida á varios idiomas.

EL 17 del presente, se verificará en Alajuela el matrimonio de la señorita Marina, hija de nuestro particular amigo don Tranquilino Chacón, con el joven don Antonio Padilla Soto.

DON Rafael Rojas Alfaro, conocido siropero, establecerá en Cartago una sucursal. Toda clase de prosperidades deseamos al amigo, en su nuevo negocio.

LOTES.—En esta ciudad y por abonos mensuales, vende la Nueva Agencia de Emilio Apizar.

A FINES del presente se verificará el matrimonio del apreciable joven don Venancio García, con la encantadora señorita Luisa Alvarado.

LA ELEGANTE fotografía que en esta capital estableció hace poco nuestro amigo don Félix Robert, en la calle de la Estación, es la más frecuentada hoy debido á la excelencia de los trabajos y baratura de sus precios.

Una visita á ese taller y quedaréis satisfechos.

A LOS periódicos semi-oficiales y á ciertos «personajes» que sin méritos ocupan puestos distinguidos, á quienes la República llena sus bolsillos y estómagos, les recomendamos la lectura del bien pensado y valiente artículo que con gusto reproducimos: «La ruina en la grandeza».

HA CIRCULADO en esta capital un folleto titulado «Costa Rica en sus hombres notables por Juan P. Martínez». Figuran los nombres de algunas personalidades del país, quienes de seguro verán con malos ojos tales lisonjas inoportunas. Qué se propondrá sacar con esa publicación llena de errores de imprenta etc., el expresado Martínez? Creemos que los señores Cleto González Víquez, Juan Gaspar Storck, Luis Anderson, Julián Iriás, José María Zeledón, Arnoldo Andre, Juan Rafael Mata, Ricardo Jiménez, Elías Rojas, Manuel A. Quirós, José J. Jiménez, Gaspar Ortuño, Jerónimo Pagés, Rafael Villegas, José P. Rodríguez, Carlos M. Jiménez, José María Castillo, Maximino Esquivel, Gerardo G. Castro, Cipriano Herrero, Tomás Morton, Sante Scaglietti, Arturo Pérez Martín, F. M. G. Escalante y Ricardo Herrán, al hojear el mencionado folleto le harán lo correspondientes honores.

A LA respetable colonia española le enviamos nuestra felicitación con motivo del centenario del hermoso día 2 de mayo en que demostró el pueblo su valor legendario no desmentido y el amor sin límites á su querida España.

EL CINEMATOGRAFO Ambos Mundos, que trabaja en el Salón Teatro, ha estrenado últimamente hermosísimas películas. La mala atmósfera que solapadamente le hacen los enemigos, ha sido más bien una propaganda. El amigo Bravo debe estar satisfecho, pues el numeroso público que asiste á las representaciones, aplaude cada día más. Las otras empresas que por competencia ó envidia han rebajado á la mitad sus precios, han sufrido un chasco, pues son pocas las personas que conociendo los aparatos, se deciden á pagar *menos* por ver *menos*.

## LOTERÍA

### DEL ASILO CHAPUÍ

SORTEO DEL 5 DE ABRIL DE 1908.

Premio mayor N.º 05,686 con ₡ 10,000

Con ₡ 2,000: 12083 — Con ₡ 1,000: 15660

Con ₡ 200:

05354 — 11365 — 11571 — 15143

Con ₡ 100:

02857 — 04902 — 06967 — 14002 — 15059

Con ₡ 40:

02008 06084 10040 12313 14726

05057 06401 10244 12636 15014

05326 06685 10700 13708 15064

05876 08954 12312 14137 15155

Con ₡ 50:

10 aproximaciones al premio mayor

(5 anteriores y 5 posteriores).

Con ₡ 20:

Los billetes terminados con la cifra 86

Con ₡ 5:

Todos los billetes terminados en 6

## CABLES DEL DOMINGO

Baeza, 2.—Asesinados en choza, los civiles; criminales desconocidos.

Ferrol, 2.—Gran tormenta. Varias chispas causan destrozos. Población oscura.

Cádiz, 2.—Gran temporal; serios daños en árboles y tejados. El puerto está cerrado. Desapareció la boya de señales. Ansiedad con respecto al paradero de una goleta que luchaba con enormes olas. Salió un vapor á auxiliarla y no la encontró.

Madrid, 2.—El Rey en uniforme de Capitán General presidió la procesión. Balcones atestados de gente. El Rey contestaba á incasantes saludos de pañuelos y aclamaciones. Al pasar al frente de la casa del atentado de la Calle Mayor, el Rey y acompañantes descubriéronse. Ensordecedores aplausos. El pueblo entusiasmado hallase complacido por haber el Rey accedido á presidir la procesión. Muchas mujeres se desmayaron á causa del calor sofocante y fueron auxiliadas por la Cruz Roja. A las 3.30 p. m. terminó el desfile de tropas ante el Rey y monumento 2 de mayo.

## PICARDIAS DEL TABACO

¿ES TAN MALO EL USO DEL TABACO  
COMO ALGUNOS PREDICAN?

¿POR QUÉ FUMAMOS?

Mucho se ha escrito ya contra el uso del tabaco; y no sé si habrán ustedes notado que, precisamente los que más gritan, suelen ser quienes mayor consumo hacen del tal producto.

Los enemigos del tabaco son muy numerosos, habiéndolos entre ellos muy resueltos y decididos, pero más bien animados por buena voluntad que guiados por los principios de la ciencia..... con decirles á ustedes que se atrevió uno á sostener que la causa principal de la despoblación en Francia era el uso del tabaco. Su razonamiento era por demás sencillo: se ha elevado en los últimos años el consumo de tabaco al mismo tiempo que ha disminuido la natalidad: y se ha deducido, como consecuencia, que los fumadores son gentes poco á propósito para la propagación de la especie..... lo cual es demasiado decir.

Si fuéramos á creer cuanto dicen las ligas y sociedades contra el tabaco, resultaría éste ser la causa de todos nuestros males: destruyendo la memoria y la voluntad, determinando gastritis que traen detrás muchos trastornos, aboliendo las facultades viriles, etc..... De modo que debieran todos rechazar el tabaco como un producto malhechor.

Ejerce acción manifiesta sobre el corazón. Un médico inglés la emprendió no ha mucho con experiencias sobre los animales..... pero cuántos hombres hay que sirven á diario y de buena gana para las mismas experiencias. En cuanto el fumador va más allá de la dosis que puede soportar, su corazón protesta, latiendo más fuerte y más de prisa y hasta emprendiendo con palpitations tumultuosas. Y estos incidentes son muy desagradables. Provoca el tabaco en otras personas dolores cardiacos; y entonces se manifiestan las sensaciones como de pinchazos, que, maduras, etc. con dolores en la región pectoral, que se transmiten al brazo izquierdo. Cuando se acentúan estas crisis, toman el aspecto de lo que se llama angina de pecho, donde se siente con espanto que el corazón hace una pausa. En esos momentos hay un peligro verdadero, debiendo guardarnos muchísimo de jugar con este órgano, el mas irritable y caprichoso de todos, siendo muy capaz de jugararnos una mala pasada sin decir agua va.

A pesar de que las anginas de pecho tabágicas son generalmente poco graves, no debemos fiarnos; y lo mejor es no exponerse á cogerlas. También observamos con mucha frecuencia que la intoxicación por el tabaco presta gran sensibilidad al

corazón para otros ataques. Por ejemplo, tocado el corazón por el famoso veneno, soporta muy mal los otras excitantes cardiacos, como el té, el café y hasta el chocolate, por razón el último de la teobronina que contiene. Ocurrir igualmente á veces que no late el corazón regularmente, produciéndose intermitencias de momento.

Además de todo eso, el tabaco ejerce mala influencia sobre la boca y nariz: las mucosas se alteran, haciéndose muy obtusos los sentidos del gusto y del olfato. La lengua se carga de una gran capa (que se continua hasta el estómago) y el apetito disminuye. Es por todo esto indudable que el uso precoz del tabaco impide que los adolescentes se desarrollen bien, porque disminuye la nutrición. Por fin, la garganta sufre, produciendo una inflamación crónica, que abre la puerta para las infecciones, que repercuten pronto en la nariz y el oído. El tabaco puede ser indirectamente la causa de una sordera.

Por otra parte, por el uso del tabaco disminuye la actividad voluntaria y consciente. Y, por el abuso repetido, puede caer el fumador en un estado de pereza psíquica, á la par que sobrevienen insomnios rebeldes. Todo eso puede suceder en mayor ó menor grado, según el temperamento de cada fumador, si hemos de creer á los adversarios del tabaco.

Y cabe preguntar ahora? por qué fumamos? Pues... nada más que por costumbre, que no es muy vieja por cierto, puesto que los europeos la ignoraban hasta fines del siglo XV. Nadie había sentido la necesidad de quemar hojas debajo de las narices. Después se hizo de moda, no tardando en vulgarizarse el empleo del tabaco; y un poco más tarde ya eran millares y millares las gentes que no podían prescindir de fumar, concluyendo así algunos por creer que tal necesidad tiene mucho de misteriosa y de fatal. Creen los fumadores muy sinceramente que, si se privasen de fumar, sufrirían los suplicios más terribles; por lo cual continúan dedicados al vicio con toda tranquilidad.

Pues bien; esa costumbre no es más ni menos que las otras: aunque un tanto tenaz, con una lucha algo constante puede uno corregirse de la fatal manía.

Lo más sencillo sería no tomarla; pero vayan ustedes á persuadir á los jóvenes imberbes de que no deben habituarse á lo que les traerá mañana perjuicios... cuando somos tantos y tantos los pasados de mozos y aun los viejos que continuamos fumando, á pesar de tener encima los terribles castigos.

El uso del tabaco aumenta considerablemente por todas las naciones; y esto indica que todo cuanto declaman las ligas y sociedades contra el tabaco es igual á predicar en el desierto.—CORRESPONSAL

París, 21 de febrero de 1908.

# La Educación

SOCIEDAD LIBRERA DE SAN JOSÉ

M. V. BLANCO & C.º

En esta acreditada Librería se encuentra el mejor surtido de obras nacionales: LA COCINA COSTARRICENSE, por doña Juana de Aragón; TRATADO DE LOS BIENES, por A. Brenes Córdoba, etc., etc., lo mismo que un buen surtido de papelería.—Se reciben órdenes de sellos de hule, de imprenta, encuadernación y fotograbado. Los trabajos de litografía se atienden con prontitud y esmero.—Siempre hay surtido de las célebres plumas de fuente de PARKER.



## Nueva Tienda de Calzado SEÑORES CLIENTES:

Me he establecido nuevamente en esta capital, á 50 varas al Oeste de la Botica de LA VIOLETA, frente al despacho que fué del Dr. Friis, Avenida Central, Oeste.—En mi sucursal de Limón situada al lado de la BOTICA INTERNACIONAL, se obtiene mi calzado á los mismos precios de la tienda de la capital.

Órdenes por correo, al apartado 179 en San José, ó al 183 en Limón.

EMILIO ARTAVIA

## Hotel Franco - Herediano

El infrascrito administrador y propietario de este establecimiento, habiendo tomado en arriendo la casa comprada por don Eugenio Lamiq, situada al lado Oeste del Mercado de esta ciudad, ofrece á su numerosa clientela un servicio esmerado y decente.—LOCAL REFORMADO.—Comedores, dormitorios, etc., etc.—Heredia, abril 1º de 1908.

HIPÓLITO CENTENO

## Casa de Salud

del Dr. JUAN I. TOLEDO LOPEZ

SERVICIO ESPECIAL  
en asistencia de enfermos

ASEO ESMERADO

Los pacientes que no quieran ingresar en el Hospital General, tendrán en esta casa toda clase de comodidades. Esta casa está situada en el local debidamente preparado, esquina Sureste del Parque Central, opuesta á la Catedral.

## La Josefina

Gran Panadería

— DE —  
ALBERTO ODIO

Hago saber á mis clientes y al público en general que todos mis productos son elaborados con materias primas de primera clase y que las levaduras que empleo en las fermentaciones son puras. Estas garantías debe tenerlas en cuenta el consumidor, á fin de ingerir con poco costo alimentos sanos y nutritivos.

## La Tempestad

de M. ARMILLO y Co.

ESTABLECIMIENTO

— DE —

LICORES Y ABARROTES

Conocido en toda la capital por la pureza de los artículos y la baratura de ellos.

Importaciones directas.—Descuentos razonables

200 varas al Sur del Palacio de Justicia

## La Funeraria Pedro Márquez

EMPRESA DE FUNERALES Y CARRUAJES

50 varas al Norte del Telégrafo.—Teléfono 31

La más antigua, acreditada, barata é indudablemente la mejor. Gran surtido de lujosas cajas murtuorias de los últimos estilos de Europa y Estados Unidos, cajas de hierro y zinc, cajas para restos y ataúdes de toda clase. Servicios inmejorables de ELEGANTES Y ARTISTICOS CATAFALCOS 1º, 2º y 3º

El regio coche fúnebre de 1º recientemente puesto al servicio del público y considerado como el mejor del país. También cuenta con el mejor coche de 2º. Se hace cargo de las invitaciones y coronas. Sus coches LANDOS y VICTORIAS son los más elegantes y suaves para paseos, matrimonios, bautizos, etc. Los precios son sumamente económicos, tratando directamente con la casa. Se atienden órdenes á cualquiera hora de la noche.

A. Landergrén,—Sucesor.

## Línea Hamburguesa Americana

SERVICIO  
ATLAS



NUEVO ITINERARIO  
PARA FEBRERO Y MARZO

«Prinz August Wilhelm» .. 17 de febrero	«Prinz Eitel Friederich» .. 9 de marzo
«Siberia» .. 24 » »	«Prinz August Wilhelm» .. 16 » »
«Prinz Sigismund» .. 24 » »	«Siberia» .. 23 » »
«Prinz Joachim» .. 2 » marzo	«Prinz Sigismund» .. 23 » »
«Sarnia» .. 9 » »	«Prinz Joachim» .. 30 » »

HAY VAPORES TODAS LAS SEMANAS PARA COLON Y JAMAICA

Todos tienen médico y camarera.

PARA MÁS DETALLES DIRÍJANSE Á LA AGENCIA EN SAN JOSÉ Ó LIMÓN

JOHN M. KEITH,—Agente General.

## LINEA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT Co.

La Compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores LIMON, SAN JOSE Y ESPARTA. Estos rápidos vapores con todas las comodidades modernas salen cada semana directamente para Boston.

PASAJE DE IDA .. \$ 60-00 oro americano  
PASAJE DE IDA Y REGRESO .. 110-00 » »

Al servicio de la línea á New Orleans se han puesto cómodos vapores que gastan sólo cuatro días y horas en hacer la travesía

PASAJE DE IDA .. \$ 50-00 oro americano  
PASAJE DE IDA Y REGRESO .. 80-00 » »

Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para New Orleans ó Mobile, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Para informes diríjirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK,  
Administrador.



ANDRES SANDOVAL

La Proveedora

Casa almacenista de víveres y ultramarinos. Sin rival por su extenso y variado surtido de toda clase de abarrotes, vinos y licores.—PRECIOS DE LO MAS MODICOS.